

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4725/2013

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 274/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 40 a 44, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3461 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 274/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Nancy del Milagro HEREDIA, Leg. N° 41779, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria a partir del 8 de abril de 2015 y por el término de tres años.

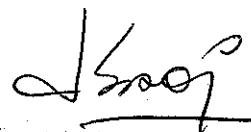
ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA
DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 724